



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO No:	110-00131-46292-0-2020 del 17-03-2020
OBJETO:	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes del DADEP.
CONTRATISTA:	Ladoinsa Labores Y Dotaciones Industriales S.A.S.
VALOR CONTRATO O CONVENIO:	Ciento Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Doscientos Treinta Y Nueve Pesos Moneda Corriente(\$119,953,239.00)
PLAZO:	Diez (10) mes(es)
FECHA INICIACION:	29 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2021
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Claudia Cecilia Suna Ladino-Profesional Especializado Código 222 Grado 30

En Bogotá, D.C., a los veintinueve(29) días del mes de abril de 2020, se reunieron CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA en calidad de representante legal de LADOINSA LABORES Y DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S., con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo del objeto del contrato/convenio.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor/interventor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Asesora Jurídica o Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Claudia Suna Ladino

Claudia Cecilia Suna Ladino
Profesional Especializado Código 222 Grado
30

CONTRATISTA

Olga Esther Muñoz Parada

Ladoinsa Labores Y Dotaciones
Industriales S.A.S.
OLGA ESTHER MUÑOZ PARADA